

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

Nro. BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-012

FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE GRUPO 2

En la ciudad de Loja, a los 30 días del mes de Diciembre de 2021, siendo las 11H00, se reúne la comisión técnica en la sala de reuniones de la Gerencia de Ingeniería y Construcción de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., previo convocatoria realizada por el señor Presidente de la Comisión, Ing. Oscar Ríos González, a los miembros de la Comisión Técnica conformada por los Ingenieros Luis Moncayo Escobar, y Esteban Cardoso León, para llevar adelante la evaluación técnica del proceso “Fiscalización de la construcción de redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Zamora Chinchipe Grupo 2”.

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. 022-2021-BID del 13 de diciembre de 2021, el Sr. Mgs. Jorge Patricio Muñoz Vizhñay Presidente Ejecutivo de la EERSSA, autoriza el inicio del procedimiento Consultoría individual bajo la modalidad de contratos financiados con Préstamos y Cooperación Internacional - Banco Interamericano de Desarrollo, BID, 4343/OC-EC y 4600/OC-EC para la “Fiscalización de la construcción de redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Zamora Chinchipe Grupo 2”.

El presupuesto referencial para la Fiscalización de la construcción de redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Zamora Chinchipe Grupo 2 es de (US\$10.496,45) DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 45/100 DÓLARES AMERICANOS sin IVA, cuyo pago se realizará de conformidad con la certificación de disponibilidad presupuestaria y económica 134-2021-JEPRE-JETES emitida el 09 de febrero del 2021.

De conformidad a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 13 de diciembre de 2021 se realizó las respectivas invitaciones a los oferentes: YOFRE ARTURO RÍOS MONTALVÁN, DIEGO PATRICIO AVILA VILLAVICENCIO, BYRON FRANCISCO TITUANA TITUANA, a través de los oficios: Nro. EERSSA-PREJEC-2021-1405-OF, Nro. EERSSA-PREJEC-2021-1406-OF y Nro. EERSSA-PREJEC-2021-1404-OF para que presenten su manifestación de interés en participar hasta el 26 de diciembre de 2021.

2. RESPUESTAS Y ACLARACIONES

No existieron Preguntas del proceso por parte del oferente invitado.

3. RECEPCIÓN DE OFERTAS

El día jueves 16 de diciembre de 2021 a las 10H00, concluyó el plazo para la entrega física de la oferta en la secretaría de la Presidencia Ejecutiva de la EERSSA, habiéndose recibido la siguiente propuesta:

No.	OFERENTE	FECHA	HORA
1	YOFRE ARTURO RÍOS MONTALVÁN	16/12/2021	09H21
2	DIEGO PATRICIO AVILA VILLAVICENCIO	16/12/2021	08H28
3	BYRON FRANCISCO TITUANA TITUANA	16/12/2021	08H55

4. APERTURA DE OFERTAS

El día miércoles 29 de diciembre a las 08H30 los miembros de la Comisión de Evaluación confirmada el Ingeniero Ing. Oscar Ríos González Presidente de la Comisión, Ingenieros Luis Moncayo Escobar. y Esteban Cardoso León. miembros de la Comisión según memorando Nro. EERSSA-PREJEC-2021-1489-M; realizan la apertura las ofertas físicas entregadas en la Secretaría de la Presidencia Ejecutiva de la EERSSA (Ver Acta de Apertura adjunta).

No existió la participación al acto de apertura por parte de los oferentes invitados.

Concluida esta etapa se elabora y suscribe el Acta de Apertura de Oferta.

5. CONVALIDACIÓN DE ERRORES

No existió la etapa de convalidación de errores.

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación se encaminó en el cumplimiento a los estipulados en los Términos de Contratación.

La oferta debe contener los siguientes documentos para no ser rechazada:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Experiencia General del Consultor
2	Experiencia Específica del Consultor
3	Cursos realizados dentro y fuera del País
4	Insumos que debe proveer el Consultor

7. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Revisada la documentación presentada por los oferentes: YOFRE ARTURO RÍOS MONTALVÁN, DIEGO PATRICIO AVILA VILLAVICENCIO, BYRON FRANCISCO TITUANA TITUANA, éstas cumplen con los requisitos obligatorios solicitado de los Términos de Contratación para la "Fiscalización de la construcción de redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Zamora Chinchipe Grupo 2". (Ver Anexo 1).

Luego de la revisión requisitos obligatorios solicitados de los Términos de Contratación, se procedió a la evaluación por puntaje (Ver Anexo 2) obteniendo los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	PUNTAJE
1	YOFRE ARTURO RÍOS MONTALVÁN	97.50 PUNTOS
2	DIEGO PATRICIO AVILA VILLAVICENCIO	92.50 PUNTOS
3	BYRON FRANCISCO TITUANA TITUANA	95.00 PUNTOS

8. CONCLUSIONES

En base al análisis y revisión de las ofertas, la Comisión Técnica Concluye que el Ing. YOFRE ARTURO RÍOS MONTALVÁN con un puntaje de **97.50 puntos**, cumple con el Procedimiento de Evaluación del proceso BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-012 para la Fiscalización de la construcción de redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Zamora Chinchipe Grupo 2.

9. RECOMENDACIÓN

La Comisión Técnica conformada para llevar adelante el proceso de contratación de consultoría, sugiere a la máxima autoridad o su delegado según corresponda, que en caso de estar de acuerdo con los resultados, autorizar a la Unidad de Asesoría Jurídica, emitir la respectiva resolución de adjudicación para la ejecución del proceso BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-012 “Fiscalización de la construcción de redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Zamora Chinchipe Grupo 2” a favor del oferente YOFRE ARTURO RÍOS MONTALVÁN.

10. SUSCRIPCIÓN

Para constancia de lo efectuado, firman el Acta de Evaluación Técnica de la oferta del proceso de contratación de consultoría BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-003 en el lugar y fecha indicados al inicio de la presente, las siguientes personas:

Ing. Oscar Ríos González
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Luis Moncayo Escobar
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Esteban Cardoso León.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Tnlgo. Jim Alex Reyes Cárdenas
SECRETARIO DE LA COMISIÓN